Domingo 28. AGOSTO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Agustin obispo, doctor y fundador.

El sol sale á las 5 y 25 minutos: pónese á las 6 y 35 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 1.º de agosto.

El *Globo*, despues de haber referido algunas particularidades ocurridas en las funciones de los tres dias de julio, concluye con esta singular reflección.

En la comitiva se hallaba un Emperador destronado. Esto á lo menos estaba en armonía con la funcion."

Pero en cuanto al cuerpo diplomático podemos decir que ha cometido una gran falta, pues ninguno de sus individuos asistió á la ceremonia. Tambien debe observarse que asi los periódicos liberales como el del ministerio, no convienen en el grado de entusiasmo que dicen inspiró en los habitantes de la capital esta funcion revolucionaria. (*Gaceta de Madrid—De la de Francia.*)

"Despues de tanta irresolucion, dice el *Tiempo*, con tan pocos deseos de sofocar los resentimientos, con menos destreza para calmar los partidos; con un espítitu tan poco conciliador como manifiesta tener el ministerio, no debe estrañarse que no se haya conseguido el objeto que se deseaba; solo habiéndose tomado anticipadamente algun tiempo, hubiera podido satisfacerse de repente todos los deseos del pueblo. Es necesario meditar mucho tiempo, y perseverar con empeño en este delicado encargo. Sin embargo, tenemos el consuelo de considerar que *si no se ha manifestado entusiasmo*, no faltará órden, calma y buena disposicion, porque el pais por fortuna se va habituando á suplir lo que le falta con la moderacion, y á contentarse con poco."

—Si se ha de dar crédito al *Correo frances* parece que el gabinete del Palais-Royal ha hecho representar al almirante Roussin un papel poco digno de un militar.

El almirante frances combate con el enemigo que se le indica; *pero no ecsamina el estado de la opinion*: esto pertenece á los espías.

Sea lo que quiera, ved aqui las noticias que da el *Correo*.

"Se cree en el mundo político que dentro de pocos dias abandonará el Tajo la escuadra francesa. Ya son notorias las condiciones impuestas á D. Miguel.

"El almirante frances habia recibido por segunda instruccion *que ecsaminase el estado de la opinion, y que averiguase cuáles podrian ser los efectos de una revolucion en Portugal.*

"En este punto el gabinete frances se abandonaba á la discrecion del almirante, bien persuadido de que nada emprenderia que pudiese comprometer el honor del pabellon, y las relaciones políticas del pais.

"El almirante dirigió dos partes al ministro de la Guerra: el uno fué inserto en el *Monitor*, y el otro, que contenia ciertas noticias sobre el modo con que habia sido recibida la escuadra, ha quedado sepultado en la oscuridad. Parecerá que en la opinion del almirante no le habria llegado ninguna noticia *que pudiera* hacerle sospechar ecsistiese *un partido pronto y dispuesto á decidirse contra D. Miguel.*

"El ministerio Perier comunicó estos partes á sus amigos; manifestándoselos como una justificacion de la repentina marcha de la escuadra francesa.

"Tambien parecerá que á consecuencia de algun *convenio hecho con el gabinete ingles* saldrá de Lisboa la escuadra. Pero el plenipotenciario frances ha declarado altamente que su gobierno no habia tenido otra intencion que el pedir una completa satisfaccion, y que no se mezclaria con *ventaja suya* en los negocios de Portugal."

Debe tenerse presente, continúa la *Cotidiana*, despues de insertar el precedente artículo, que desde el dia de la apertura de las sesiones habiamos anunciado este desenlace, porque conocemos bien á nuestro gabinete de Palais-Royal. Las consecuencias que se deducen de lo ocurrido son: 1.ª El haberse consolidado mas y de un modo tan decisivo la autoridad de D. Miguel: 2.ª El haberse estrechado á nuestras espensas las relaciones que unian á Portugal con

la Inglaterra. 3ª El haberse descubierto la falsedad y mentira del liberalismo que presentaba el trono de D. Miguel colocado sobre un volcan, y pronto á caerse á la sola presencia de una bandera revolucionaria; sin embargo, se ha presentado en las aguas del Tajo una escuadra cubierta de banderas revolucionarias y profiriendo amenazas terribles, y no solo subsiste en pie el trono de D. Miguel, sino que ni un solo momento ha sido comprometido.

¡Leccion á la verdad bastante fuerte!

—Se ha recibido una carta de Berlin en donde se refiere lo ocurrido en las operaciones de los ejércitos ruso y polaco hasta el 21 de este mes. El 20 estaba reunido en la orilla izquierda del Vístula una parte del ejército ruso. El 21 habian comenzado estas tropas á marchar sobre Varsovia. Al mismo tiempo las divisiones de los generales Rudiger, Kreutz y Rosen, que forman un efectivo de 42000 hombres, habian recibido órden de aprocsimarse á aquella capital por la orilla derecha. Todos estos movimientos no debian efectuarse antes del 25. El ejército del conde Tolstoy, que forma la reserva, y se compone de 50000 hombres, debia hallarse el 23 en Lomza, adonde marcha desde la Lituania. Por estas noticias se ve que antes del 25 no ha podido darse una batalla entre estos cuerpos y el ejército del generalísimo. Por consiguiente, era imposible que antes del 29 se supiese en Paris su resultado. (*Gaceta de Madrid—De la Cotidiana.*)

—Todos saben que Suecia, Dinamarca, Cerdeña, Toscana y Nápoles, pagaban *tributo* á la Regencia de Argel, mientras que Francia, Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos se limitaban á hacer al *Dey regalos* periódicos, que se renovaban por estas cuatro últimas Potencias con la mayor ecsactitud. Aseguran que los Monarcas de Suecia, Dinamarca y Cerdeña, asi como el gran duque de Toscana han resuelto fundar una renta perpetua á favor de Mr. de Bourmont, que se halla privado del sueldo que debia corresponder á su grado militar segun las leyes de Francia, y á quien estos Monarcas se creen obligados á dar un testimonio público de su agradecimiento. (*Id.—De id.*)

—En Roma se ha publicado la siguiente circular de S. S.

Gregorio XVI á sus muy amados súbditos de las cuatro legaciones.

»Los valerosos ejércitos que pedimos á Francisco I, augusto y constantemente piadoso Monarca de Austria, para restablecer entre vosotros el sosiego, el órden y la tranquilidad de que os habian privado los últimos desórdenes, salen ya de estas provincias en la confianza de que los estraviados, cediendo al desengaño que tienen á la vista, se reunirán á la mayoría de la poblacion, y que caminando todos de comun acuerdo por la senda que les han trazado la la religion de sus padres, sus deberes como súbditos, y su propio honor, contribuirán indistintamente y con toda eficacia á conseguir aquella prosperidad que solo la sana moral puede proporcionar, y únicamente consolidarse por la concordia civil y un verdadero amor á la paz.

»Habeis visto como esos ejércitos victoriosos os han dado pruebas de valor y de moderacion ejemplar. Se presentaron entre vosotros como amigos, y siempre procedieron como tales. Vinieron para destruir la opresion y contener á los opresores; y han cumplido lealmente su generoso encargo, correspondiendo cumplidamente á la urgente necesidad del que los llamó para comprimir la violencia de una tempestad furiosa, y á las órdenes de su augusto amo, que solo anhelaba reconciliar los hijos con el padre y restablecer la paz en los dominios de la madre comun, la santa Iglesia romana. En fin, las tropas austriacas se retiran de nuestros Estados con la seguridad de haber evitado grandes males, y con fundada esperanza de que vosotros mismos sabreis impedir su funesta repeticion.

»Con este objeto no queremos permanecer en silencio y cerraros nuestro corazon en estas circunstancias. Escudado con los sagrados derechos de la Sta. Sede y con las solemnes garantías, que como sabeis han sido renovadas por las altas Potencias de Europa, nuestras palabras deberian ser mas bien de soberano que de padre: pero reservamos la severidad conveniente al primero para el caso en que por desgracia se intentasen nuevos desórdenes, y en que nuevos estravíos alterasen la tranquilidad pública y particular: hoy solo queremos amonestar á nuestros hijos á que escuchen la voz de su padre. Los tristes acontecimientos de que habeis sido testigos, han contristado profundamente nuestro ánimo. Sabe el Todopoderoso que el mayor dolor que esperimentábamos era la idea de que llegase el dia en que nos viéramos precisados á empuñar la espada de la justicia; y puesto que él mismo, como esperamos, nos ha abierto el camino de la misericordia, queremos anunciaros, rebozando de alegría nuestro corazon, que deseamos con ansia olvidar lo pasado.

»Todos saben, y lo repetimos en la efusion de la ternura paterna, que cualquiera de vosotros que haya perdido nuestro afecto, puede recobrarlo si da pruebas indudables de arrepentimiento. ¡Quiera el Omnipotente que un amor mútuo, pero verdadero y permanente, reuna á todos nuestros hijos, y que todos formen una sola familia! ¡Quiera asimismo que de hoy en adelante no haya entre nosotros mas distincion que la que resulta de los diversos grados de virtud, fidelidad y obediencia! Aspiren todos á conseguirlo: sea esto para nuestra patria respectiva, un objeto de orgullo y de gloria: tendremos por resultado la tranquilidad verdadera y durable en la religion y en la sociedad.

»Alentados en tan lisongera esperanza, vamos á dedicarnos con teson á labrar vuestra felicidad. En medio de la angustia y aflicciones que hemos esperimentado desde el primer momento de nuestra elevacion al pontificado, vuestra felicidad ha sido el principal objeto de nuestros desvelos, y ya habeis visto los efectos que han producido. Nos será sumamente grato no vernos precisados á sofocar nuevas

perturbaciones, y con ellas todos los desastres que serian su consecuencia infalible.

„Con estos sentimientos os hemos abierto nuestro corazon, é imploramos para vosotros del Padre de los consuelos la plenitud de la verdadera felicidad con la bendicion apostólica.

„Dado en nuestro palacio apostólico de Quirinal á 12 de julio de 1831.—Gregorius P. P. XVI."

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 28 de julio.*

Aunque el número de diputados presentes no pasa de 140, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior. Se da cuenta del informe de la comision de poderes acerca de los que han presentado varios diputados, y la Cámara, conformándose con el dictámen de la comision, aprueba unos y anula la eleccion de Mr. de Portalis y otros. A propuesta de Mr. de Schonen acuerda la Cámara que no haya sesion mañana 29, y levanta la de hoy.

Sesion del 30.

Continúa el ecsamen de poderes: se da cuenta de la eleccion de Marsella, notable porque habiéndose divulgado la voz de que en la junta electoral del primer distrito de dicha ciudad habia sido electo diputado Mr. Berryer, un tropel de gente allanó la sala donde se celebraba la junta; y atropellando al presidente y escrutadores, rompió las urnas de votacion é inutilizó los votos y los demas papeles y documentos que habia en la mesa: luego que la junta electoral del tercer distrito de la misma ciudad supo lo ocurrido en la del primero, aunque varios electores nombraron diputado á Mr. Beaujour, otros en número de 100 protestaron, alegando que no habia concurrido el último dia, atemorizados por lo acontecido en el primer distrito. La comision propone se apruebe la eleccion del tercer distrito. Con este motivo se entabla una discusion, pretendiendo unos diputados que la Cámara adhiera al dictámen de la comision, y otros que se anule la eleccion de Mr. Beaujour: uno de los que apoyan el dictámen de la comision es Mr. Reinard, diputado de Marsella, quien despues de manifestar las razones en que se funda para desear que se declare válida la eleccion de Mr. Beaujour, procura disculpar la tropelía cometida contra la junta electoral del primer distrito, diciendo que desesperanzado el partido carlista, al ver que no tenia la mayoría en los distritos 2.º y 3.º, reunió sus esfuerzos para dominar en el primero, contribuyendo á este proyecto el clero, cuya influencia es terrible en Marsella, y divulgando la voz de que la eleccion de Mr. Berryer seria la señal de la contrarevolucion: que Cárlos x volvia á su trono pasando por Marsella, en donde se estableceria un gobierno provisional, y que la duquesa de Berri ya estaba en Italia. La Cámara, despues de oir algunos diputados, aprueba la eleccion de Mr. Beaujour.

Igual resultado tienen otras de que se dió cuenta. Mr. Salverte pide que en la sesion del lúnes se proceda á la eleccion de presidente: lo ofrece asi Mr. Duchatel, y se levantó la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de agosto.

El *Mensagero* frances, que pocos dias hace dijo con pueril artificio que un cuerpo de 60 prusianos habia arrojado las armas gritando por la *libertad*, viene en sus últimos números asegurando que todo el ejército del Rey de Prusia se halla dominado por el espíritu de feudalismo, y abriga un odio irreconciliable á la revolucion. Dichosa confesion para el Monarca prusiano; pero todavía debe ser mas satisfactorio á S. M. que, hablando de la contradiccion de opiniones en que se hallan el pueblo y las tropas, compare este estado con el de la España, á cuyo ejército atribuye la misma aversion á los principios democráticos. Supone en esto el periodista que el pueblo prusiano y el español son revolucionarios, pero que ambos ejércitos son ardientes defensores del trono; y en verdad que si los habitantes de Prusia no están mas corrompidos y flecsibles que los de España, bien puede hablar gordo Federico Guillermo; bien puede contar con que su brillante ejército, no solo no tendrá que disparar contra el pueblo, sino que será amparado y ausiliado en cualquier lance por la poblacion con la eficacia con que es favorecido el español siempre que combate contra los enemigos de la monarquía. (*Gaceta de Madrid.*)

La junta inspectora de escuelas de la villa de Calahorra, provincia de Granada, celebró ecsámenes públicos el dia de nuestro augusto Monarca de los niños que concurren á la escuela que regenta don Francisco de Paula Calle. Con los individuos de la junta asistieron todos los que forman aquel ayuntamiento y un gran número de vecinos en las casas consistoriales, que se hallaban adornadas con el retrato de S. M. Los niños manifestaron en los distintos ramos que constituyen la primera unos adelantos nada comunes; y el alcalde mayor D. Pedro Jimenez Herrera, presidente de la junta, repartió á los mas adelantados y pobres varios premios en libros, propios de la enseñanza, que costeó á sus espensas, animando asi mas y mas su aplicacion al estudio. (*Id.*)

VARIEDADES.

Tabaco que se consume cada año en España.

Segun el proyecto presentado por el ministro de Hacienda al señor D. Felipe v el año de 1737 aseguró su autor que el consumo del tabaco en la península llegaba á seis millones de libras.

El economista Jacinto Alcazar de Arriaza en la obra que publicó el año de 1646 regulaba el total de los habitantes de España en seis millones; de estos escluia por no consumidores de tabaco dos millones; quedaban cuatro millones de consumidores; suponia el consumo diario de cada uno en 4 mrs., que son 44 rs. al año: total 176 millones de reales.

El consumo anual, segun un economista de nues-

tros dias, es á saber: el tabaco brasil en 1.2000 libras, del virginia id.: total 2.4000 libras.

El tabaco, segun D. Francisco Gallardo en su historia de las Rentas Reales, empezó á gastarse en España á mediados del siglo XVII, y á traerse con este motivo de las islas de Cuba y Santo Domingo, en donde habia plantíos y algunas fábricas pertenecientes á particulares, que en las cortes de 1636 se mandó estancar, y lo tomaron como uno de los arbitrios para cubrir el subsidio de millones, y que en las mismas se previno que no habiendo estanco se hubiesen de pagar 3 rs. de internacion, aunque fuese para regalo y procediese de territorio español ó estrangero, cuyo estanco fué perpetuado en las cortes de 1650 por lo respectivo á los reinos de Castilla y Leon, pues en el reino de Aragon, islas Canarias y Mallorca, no se estableció esta regalía hasta el año de 1707, y en el reino de Navarra se tomó por asiento en el de 1709, quedando las provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya con libertad de vender libremente el tabaco.

El Sr. D. José Clemente Carnicero publicó el año de 1828 una memoria curiosa sobre el orígen del tabaco, los perjuicios y utilidades que ha producido su estanco en España, y la necesidad de aclimatarlo en ella para destruir el contrabando. No podemos ménos de recomendar su lectura por el juicio y tino con que desempeña estos puntos.

Tabaco que consume Francia.—Mr. Fabra de l'Aude para treinta millones de individuos de la poblacion de Francia suponen que gastan tabaco ocho millones, y regulando el consumo anual de cada uno en siete libras, el total de la nacion llegará á 56 millones de libras.

Tabaco que consume Inglaterra.—El que introduce de sus colonias llega á la cantidad de 40 millones de libras; el consumo interior asciende á siete millones id.; vende al estrangero 33 millones.

De tabaco brasil pasan cada año á la costa de Africa 100 quintales y 380 á Portugal: de esta cantidad saca Génova lo de primera suerte, España lo de segunda, y Francia y Hamburgo lo de tercera.

Portugal, la isla de Madera y las Azores consumen cada año de lo que entra en aquel reino 12,320 quintales, y los restantes 46,180 se gastan en España, Francia y Hamburgo. (*Correo.*)

PALMA 28 DE AGOSTO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Francisco de Paula Luna, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba. — Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

AL PÚBLICO.

Se advierte á los retardados á las Reales Contribuciones de cuota fija del presente año, que si en el preciso término de tres dias no acuden á verificar el pago de las cantidades que respectivamente adeudan, correspondientes al tercer trimestre vencido, serán apremiados arregladamente á lo prevenido en la Real Instruccion de 6 de julio de 1828. Palma 28 de agosto de 1831.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario, secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

En la iglesia de religiosas teresas continúan las cuarenta horas consagradas á la transverberacion del corazon de la Sta. Madre. Esposicion del Santísimo á las 6¼ de la mañana: oracion mental desde las 6¾ de la tarde hasta la reservacion, que será á las 7¾.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 25 del corriente.

De Cullera el laud Desamparados, su patron don Francisco Franch, con 3 pasageros, trigo y arroz.

Fondeadas el 26. De id. el javeque nuestra Señora del Cármen, su patron Jaime Vidal, con id.

De Aguilas el id. S. Antonio, su patron D. Juan Oliver, con id. y cebada.

De Sta. Pola el velachero id., su patron D. Gabriel Medina, con un pasagero, id. y barrilla.

Despachada el 25. A perseguir contrabando el falucho del resguardo marítimo Rayo, su patron don Pablo Marí.

Cólera-morbo oriental. Instruccion sanitaria que da el Gobierno de S. M. I. y R. austriaca, para preservar á sus pueblos de dicha enfermedad; con un sucinto tratado de la misma. Traduccion que da á luz la Real Academia de medicina y cirujía de Barcelona.—Véndese en la librería de Pedro José Gelabert plaza de *Cort*, á 4 rs. vn.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

		Inferior.			Superior.		
		lbs.	sds.	ds.	lbs.	sds.	ds.
Aceite mercader	cuartan....		13	11	..	15	8
Id.... tendero..	id...........		14		..	16	
Id.... jabonero.	id...........		13	9	..	15	
Habas..............	almud......		2	8	..		
Guijas..............	id...........		2		..		
Garbanzos.........	id...........		3		..		
Almendra..........	cuartera...	2	10		..		
Almendron........	quintal.....	9	14		..	9	16
Queso..............	id...........	7	10		..	10	10
Lana	id...........	9			..	11	
Paja.................	id...........		5		..	6	
Algarrobas........	id...........		19		..	1	2	6
Carbon de encina	arroba.....		3	8	..	4	4
Id..... de mata.	id...........		2	8	..	3	2

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.